ADICION No: 01 AL CONTRATO COLECTIVO SINDICAL No: 044 DE 2021

PROCESO No: SS21- 044

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN SINDICAL GREMIAL DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO ASGOC

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE AUDITORIA MEDICA CONCURRENTE Y DE CALIDAD PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL: $306.244.464

VALOR ADICIONAL 1: $148.614.754

ADICION EN PLAZO 1: DOS (2) MESES –HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº: 10241 del 08 de mayo del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **CARLOS JAVIER MALDONADO FUENTES**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.090.386.304 expedida en Cúcuta, obrando como representante legal de **ASOCIACION SINDICAL GREMIAL DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO "ASGOC"** NIT 900.627.467-2, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE AUDITORIA MEDICA CONCURRENTE Y DE CALIDAD PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,** por valor de $306.244.464. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 01/01/2021, con plazo hasta el 30 de abril de 2021. En consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en el 70.46%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en la necesidad de seguir atendiendo a los pacientes que requieren de la prestación de servicios, toda vez que de acuerdo al comportamiento económico del mismo está próximo a agotarse los recursos y tiene fecha de terminación abril 30 del cursante, razón por la cual se requiere dar continuidad a la prestación de los servicios asistenciales en términos de oportunidad, calidad e integralidad; por tal motivo, se hace necesario ampliar por dos (02) meses el plazo de la ejecución y adicionar el valor contratado. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021, en **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETESCIENTOS**

CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($148.614.754) M/CTE y por el término de **DOS (2) MESES** más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del Contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($148.614.754) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de **TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($306.244.464) M/CTE** y contenido en la Cláusula presupuestal del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en **CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($454.859.218) M/CTE,** adición que corresponde a las siguientes especificaciones y valores:

PROCESO	COSTO POR PROCESO	SERVICIOS A CONTRATAR	TOTAL
SERVICIO DE MÉDICO ESPECIALISTA (AUDITORÍA MÉDICA 6 H)	6.439.524	2	12.879.048
SERVICIO DE MÉDICO ESPECIALISTA (AUDITORÍA MÉDICA 4H)	4.337.837	1	4.337.837
SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD (AUDITORÍA NO MÉDICA) 4 H	2.446.001	1	2.446.001
SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD (AUDITORÍA NO MÉDICA) 8 H	4.967.681	11	54.644.491
TOTAL MENSUAL		**15**	**74.307.377**
COSTO TOTAL 2 MESES			**148.614.754**

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese el contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021, ampliando el plazo del contrato en dos (2) meses más; para una duración total del contrato de seis (6) meses, cómputo que se extiende hasta el 30 de junio de 2021. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 212202021101, Concepto: Contratos de Prestación de Servicios, Disponibilidad Presupuestal No. 750 del 28/04/2021. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Sexta del contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato Colectivo Sindical No. 044 de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 30 ABR. 2021

EL CONTRATANTE

MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ
Gerente E.S.E. HUEM

EL CONTRATISTA

CARLOS JAVIER MALDONADO FUENTES
R/L SINDICATO ASGOC

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Jare Leandro Ugarte Mora, Abogado Actisalud GABYS